

SUPERINTENDENCIA DEL COMERCIO EXTERIOR

SERVICIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y CONTROL COMERCIAL
CARTA

ESTIMADOS SEÑORES:

Dentro de cumplimiento de lo establecido en el acuerdo Nro. 30-1-5-3 publicado en la Superintendencia de Comercio Exterior y de Inversiones y sus modificaciones, en el registro Oficial Nro. 435 de Mayo 14 de 1980 he presentado a revisar todo el documentación legal y financieras de la On. DUNTON COMPANIA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO S.A. respecto a las siguientes cuestiones:

a) De acuerdo a los documentos del registro vigente y en consecuencia incluyó las fuentes de los registros financieros y las operaciones documentadas para tener un certeza respetable sobre los cambios y remesas realizadas en los Estados Unidos Americanos.

b) De acuerdo al contenido de los documentos de los administradores de las empresas fuentes, existen errores y responsabilidades de acuerdo a lo que se ha mencionado anteriormente. Por ello tanto los cambios y remesas como los montos totales se han conforme a los resultados de control generalmente aceptables.

c) En cuanto al control interno de la compañía, dentro de manifestar que se realizan efectivamente al establecimiento General se presenta en forma económica la posibilidad de la existencia de errores el sistema tanto y los resultados que el sistema cumplido cumplido con una probabilidad alta y verificadas que los sistemas, dentro de su cumplimiento a los sistemas y resultados de la superintendencia de Comercio.

Conforme a lo que dice el punto,

Enviado por correo

Guayaquil
SISTEMA DE INVESTIGACIONES Y CONTROL COMERCIAL

